



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 02 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-279/2024.-

Resolución N° SO-493/2024.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 023/2024 con relación a la compra de insumos para el Comedor Estudiantil de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, analizadas las ofertas presentadas de las firmas invitadas, "Autoservicio La Estrella" presenta cotización en hoja separada sin identificación de la empresa, con los precios unitarios y sin monto total; Por tal motivo no se tiene en consideración.

Que, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, la Firma Suc de Gerala Mario Ernesto cumple con los requerimientos de esta unidad de gestión, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 26 de agosto de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 023/2024 a la firma que a continuación se detalla:

Suc. de Gerala Mario Ernesto - Bolivia esquina Mitre Orán - CUIT N° 20-08175231-2 por la suma de \$ 142.420,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinte), los ítems:

Ítem 1) \$ 9.360,00 (Pesos Nueve Mil Trescientos Sesenta). Precio unitario \$ 780,00 (Pesos Setecientos Ochenta). 12 paquetes de fideos Celestial Spaghetti x 500 gramos. Cada uno.

Ítem 2) \$ 7.800,00 (Pesos Siete Mil Ochocientos). Precio unitario \$ 780,00 (Pesos Setecientos Ochenta) 10 paquetes de fideos Celestial tirabuzón x500 gramos. Cada uno.

Ítem 3) \$ 9.360,00 (Pesos Nueve Mil Trescientos Sesenta). Precio unitario \$ 780,00 (Pesos Setecientos Ochenta). 12 paquetes de fideos Celestial Radiatore x 500 gramos, cada uno.

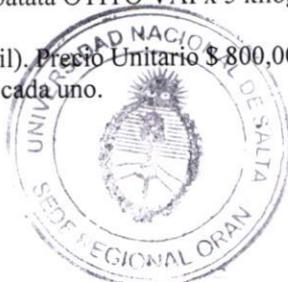
Ítem 4) \$ 29.000,00 (Pesos Veintinueve Mil). Precio unitario \$ 1.450,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta). 2 Fardos por 10 paquetes de arroz Veta de oro "0000" x 1 kg.

Ítem 5) \$ 27.300,00 (Pesos Veintisiete Mil Trescientos). Precio unitario \$ 2.275,00 (Pesos Dos Mil Doscientos Setenta y Cinco) 1 fardo de aceite x 12 unidades. Vicentin de Girasol de 1.500 cc.

Ítem 6) \$ 21.800,00 (Pesos Veintiún Mil Ochocientos). Precio Unitario \$ 1.090,00 (Pesos Un Mil Noventa). 2 fardos x 10 paquetes de lentejas La Abadia x 400 gramos cada uno.

Ítem 7) \$ 29.800,00 (Pesos Veintinueve Mil Ochocientos). Precio Unitario \$ 14.900,00 (Pesos Catorce Mil Novecientos). 2 latas de dulce de batata OTITO VAI x 5 kilogramos cada uno.

Ítem 8) \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). Precio Unitario \$ 800,00 (Pesos Ochocientos). 1 Fardo x 10 paquetes de harina Florencia "0000" x 1 kg cada uno.



Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-279/2024.-
Resolución N° SO-493/2024.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 - Alimentos para personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA